



Cupones para educación y capacitación

Un recurso para toda una vida de logros

El programa de cupones para la educación y la capacitación (ETV) ayuda a los jóvenes a cubrir los gastos relacionados con la educación superior que no están cubiertos por la ayuda financiera.

Elegibilidad:

- Jóvenes por los que el DCFS es legalmente responsable, o que salieron del sistema de cuidados por edad al cumplir 18 años o más
- Que lograron la permanencia a los 16 años o más a través de adopción o tutela subsidiada

Beneficios:

- Pago anual de hasta \$5000 para cubrir gastos relacionados con la educación, como matrícula, cuotas, libros, suministros, uniformes, equipo y/o transporte que no estén cubiertos por otros subsidios o becas
- El financiamiento está disponible hasta los 21 años
- Si el estudiante está inscrito en un programa de educación superior, usó el financiamiento de ETV antes de los 21 años y está progresando satisfactoriamente en cuanto a completar el programa, el financiamiento puede extenderse hasta los 23

Requisitos:

- Asistir a una institución de educación superior enumerada entre las acreditadas por el Departamento de Educación de EE.UU.
- Hacer progresos académicos
- Presentar la FAFSA (Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes) todos los años
- Llenar cualquier formulario financiero adicional que solicite la escuela
- Presentar una solicitud llenada con la documentación requerida en cada periodo o ciclo

Las decisiones relacionadas con la aprobación, y el monto de los cupones quedan a discreción de la Oficina de Educación y Servicios de Transición (OETS).

Solicitudes y preguntas:

DCFS • Oficina de Educación y Servicios de Transición • 595 S State St., Elgin, IL 60123
Teléfono 847-888-7637 • Fax 847-888-5543

